**INICIATIVA CONJUNTA CITES-CMS SOBRE CARNÍVOROS AFRICANOS**

UNEP/CMS/COP14/Doc.29.1/Rev.1

*(Preparado por GdT para las especies terrestres)*

PROYECTO DE DECISIÓN

**INICIATIVA CONJUNTA CITES-CMS SOBRE CARNÍVOROS AFRICANOS**

***Dirigido a los Estados del área de distribución Partes y no-Partes de la Iniciativa conjunta CITES-CMS sobre carnívoros africanos:***

14.AA Se solicita a las Partes y no-Partes que sean Estados del área de distribución de la Iniciativa conjunta CITES-CMS sobre carnívoros africanos (ACI) que revisen y amplíen el Programa de Trabajo (PdT), y, de ese modo, garanticen la implementación adicional del PdT y la Resolución 13.4.

***Dirigido a organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales:***

14.BB Se insta a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a proporcionar apoyo financiero y técnico para la implementación de la ACI, su PdT y la reunión de los Estados del área de distribución.

***Dirigido a la Secretaría:***

14.CC La Secretaría, sujeta a la disponibilidad de recursos externos, deberá:

1. Apoyar a los Estados del área de distribución con la implementación del PdT de la ACI, en especial, los resultados y actividades priorizadas por los Estados del área de distribución en su segunda reunión y establecidos en el documento CITES-CMS/ACI2/Resultados;
2. En estrecha cooperación con la Secretaría de la CITES, convocar una reunión de los Estados del área de distribución de la ACI en 2025 para apoyar a los Estados del área de distribución con la implementación de la Decisión 14.AA.

***Dirigido a Botswana, Namibia y Zimbabwe:***

14.DD Se invita a Botswana y Namibia y se solicita a Zimbabue que proporcionen, antes del final del segundo trimestre de 2024, datos e información sobre el estado de conservación de sus poblaciones de guepardos a la Secretaría de la CMS para su revisión y consideración por la 7ª reunión de su Comité del período de sesiones.

***Dirigido al Consejo Científico:***

14.EE Se solicita al Consejo Científico que:

1. en la 7ª reunión de su Comité del período de sesiones y en colaboración con el Grupo de especialistas en felinos de la UICN, debata la información suministrada a la Secretaría en respuesta a la Decisión 14.DD y el informe sobre el estado de conservación de las poblaciones de guepardos de Botswana, Namibia y Zimbabwe y las consideraciones para su inclusión en los apéndices de la CMS; y
2. proporcionar recomendaciones al Comité Permanente en su 56ª o 57ª reunión.

***Dirigido al Comité Permanente:***

14.FF Se solicita al Comité Permanente que considere las recomendaciones emanadas del Comité del período de sesiones del Consejo Científico según la Decisión 14.EE y apruebe o rechace las recomendaciones.